

Expediente: 273/21-I1
Carátula: LOPEZ ANDREA DEL VALLE C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20359214082 - LOPEZ, ANDREA DEL VALLE-ACTOR
20274010003 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -DEMANDADO
90000000000 - HEREDEROS DE OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO
20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO
20359214082 - ABREGU MIRRA, EDGARDO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20274010003 - PINILLO RUIZ, EDGARDO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20121480612 - MERLO ROBERTO ALFREDO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 273/21-I1



H105035988182

JUICIO: LOPEZ ANDREA DEL VALLE c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 273/21-I1 - Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación del BANCO MACRO SA

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. 273/21-I1 - NDCA - Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.